

caparecido en este termino la Funcion Capitanea.
da por el Cabecilla Brasilin, no dejó con armas ad-
la mano ni de dia, ni de noche, hasta que fue
desarmada, y fustas aquel golpe, hallandose el tiem-
pre el primero en los puntos mas comprometidos;
sosteniendo debates con los que no desplegaban ener-
gia, y animando a todos con su ejemplo y su len-
guage, siempre firme y sin reboso. Fue nombrado
despues Jiscal para la misma causa trabajó con
un celo sin igual para poner en claro el delito y
desenbucir las ramificaciones y complicadas, pidiendo
en los litrados de la Audiencia con admirable enten-
da cuanto creyo podia conducir a un saludable
encaminamiento, y exigiendo la ultima pena contra
varios, sin reparar en clases, ni categorías. Y que fi-
nalmente D. José Cecilia Mica es un ciudadano sin
mancha, un patriota que tiene identificada su
suerte con la libertad, y el trono legitimo, es un ju-
risconsulto aventajadísimo en su linea, y que posee
el conocimiento de otras ciencias, segun la opinion
de personas discretas y eruditas; que su caracter es
indomable y severo para con los criminales, y mas
silo son en materia politica; su probidad es
incorruptible; su arrojó no tiene límites, quanto
las circunstancias lo exigen, o se interesa el triun-
fo de la Justicia, si bien sabe usar de la debida
cuanto ve el termino de los males en una con-
vencion realizable, y en que no padescan los
principios. Que por el presente Secretaris se
le libre certificación de este acuerdo a continua-
cion del memorial, y se devuelva al recurrente.

D. Juan Antonio
Gómez y Bautista.
Comisionado de Nacio-
nal.

Se ha dado cuenta de un memorial de D. Juan
Antonio Gómezy Bautista, profesor de Medici-
na, en solicitud de que se le inscriba de Militiano
Nacional en el comp^a de la radon; y enterada la
Ciudad ACORDO: Acceden a esta solicitud, por donde
el oportuno oficio alefe del G^o, para que se tiora

[Signature]

